



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20705413 DV: 5
Nombres estudiante: CATALINA PAZ
Apellido paterno: MOLINA
Apellido materno: CARPIO
Teléfono (Cód. Área) 56 Número: 988460293
Celular (09-08-07-06-05) _____ Número: _____
E-mail: MOLINACATA PAZ @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Trabajo Social
Año de ingreso: 2022

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☐ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

+CAE

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

Catalina M/S
FIRMA BENEFICIADO

29-05-2023
FECHA DE SOLICITUD

Araceli Navarrete Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



Chavez P 03/07/23
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:



Universidad
de Chile

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Re: congelamiento u

1 mensaje

Catalina Molina <molinacatapaz@gmail.com>

3 de julio de 2023, 9:51

Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

El mié., 31 may. 2023 04:47, Catalina Molina <molinacatapaz@gmail.com> escribió:

Hola buenas, cómo está?

Le envió este correo por el tema de que congelaré este año.

La mayoría del tiempo que he pasado en la universidad he estado muy estresada y mi salud mental ha decaído mucho, llegué a un límite así que buscaré otra cosa mejor para mí.

**POSTERGARSE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA ALUMNA CATALINA
PAZ MOLINA CARPIO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 356

SANTIAGO, 07 de junio de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°32148 de 2014 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Trabajo Social; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 05 de junio de 2023, la alumna CATALINA PAZ MOLINA CARPIO; solicita la postergación a la carrera de Trabajo Social para el año académico 2023, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Trabajo Social, accede positivamente a dicha solicitud.
3. Que, la alumna antes indicada, cumple con los requisitos para dar curso a la postergación.

RESUELVO:

POSTERGAR el año académico 2023 de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **CATALINA PAZ MOLINA CARPIO**, cédula de Identidad N° 20.705.413-5.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña

Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.06.28
15:23:04 -04'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita
Matus
Sepúlveda

Firmado digitalmente
por Teresita Matus
Sepúlveda
Fecha: 2023.06.28
15:23:16 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.